

**INDICADORES DE DESEMPEÑO**  
**VERSIÓN PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO AÑO 2014**

<b>MINISTERIO</b>	<b>MINISTERIO DE MINERIA</b>	<b>PARTIDA</b>	<b>17</b>
<b>SERVICIO</b>	<b>SECRETARIA Y ADMINISTRACION GENERAL Ministerio de Minería</b>	<b>CAPÍTULO</b>	<b>01</b>

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2010	Efectivo 2011	Efectivo 2012	Efectivo a Junio 2013	Meta 2014	Medios de Verificación	No-tas
<p>•Programa de Capacitación y Transferencia Tecnológica Pequeña Minería Artesanal (PAMMA).                      -Capacitación</p>	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>1 Porcentaje de beneficiarios capacitados del Programa de Capacitación y Transferencia Tecnológica Pequeña Minería Artesanal PAMMA que aprueban los cursos en año t respecto del total de beneficiarios que se inscriben en la capacitación en año t</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO                      Aplica Gestión Territorial: SI</p>	<p>(Número de beneficiarios capacitados del Programa de Capacitación y Transferencia Tecnológica Pequeña Minería Artesanal PAMMA que aprueban los cursos de capacitación en el año t/Total de beneficiarios del Programa de Capacitación y Transferencia Tecnológica Pequeña Minería Artesanal PAMMA que se inscriben en la capacitación en el año t)*100</p>	<p>89 %                      (697/780)*100</p>	<p>97 %                      (1235/1269)*100</p>	<p>89 %                      (2473/2790)*100</p>	<p>81 %                      (341/420)*100</p>	<p>85 %                      (1250/1470)*100</p>	<p><u>Reportes/Informes</u>                      Registro de mineros capacitados (Listas con firma y número de Rut)</p> <p><u>Formularios/Fichas</u>                      Informe Ejecutivo anual de Capacitación del PAMMA</p>	<p>1</p>

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2010	Efectivo 2011	Efectivo 2012	Efectivo a Junio 2013	Meta 2014	Medios de Verificación	Notas
<p>•Programa de Capacitación y Transferencia Tecnológica Pequeña Minería Artesanal (PAMMA).</p>	<p><u>Eficacia/Resultado Intermedio</u></p> <p>2 Variación porcentual del promedio de la producción de finos en proyectos nuevos de tipo individual apoyados por PAMMA en periodo t con respecto al promedio de la producción de finos de proyectos nuevos de tipo individual apoyados por PAMMA en periodo t-1</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: SI</p>	<p>((Promedio de la producción de finos en proyectos nuevos de tipo individual apoyados por PAMMA en el periodo t/Promedio de la producción de finos de proyectos nuevos de tipo individual apoyados por PAMMA en el periodo t-1)-1)*100</p>	0 % ((0/0)-1)*100	0 % ((0/0)-1)*100	30 % ((119/91)-1)*100	0 % ((0/0)-1)*100	25 % ((125/100)-1)*100	<p><u>Reportes/Informes</u> Reporte de Resultados de ENAMI</p>	2
<p>•Programa de Capacitación y Transferencia Tecnológica Pequeña Minería Artesanal (PAMMA).</p>	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>3 Porcentaje de Proyectos regularizados en el año t-1 apoyados por PAMMA en el año t con respecto al total de Proyectos regularizados en el año t-1</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: SI</p>	<p>(Porcentaje de Proyectos regularizados en el año t -1 apoyados por PAMMA en el año t/Total de Proyectos regularizados en el año t -1)*100</p>	0 % (0/0)*100	0 % (0/0)*100	10 % (22/215)*100	0 % (0/0)*100	8 % (8/100)*100	<p><u>Base de Datos/Software</u> Consolidado de regularizaciones del periodo</p> <p><u>Base de Datos/Software</u> Consolidado de proyectos ejecutados del periodo</p>	3

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2010	Efectivo 2011	Efectivo 2012	Efectivo a Junio 2013	Meta 2014	Medios de Verificación	No-tas
•Programa de Capacitación y Transferencia Tecnológica Pequeña Minería Artesanal (PAMMA).	<u>Eficacia/Producto</u> 4 Porcentaje de mineros artesanales capacitados por el programa PAMMA que pertenecen a asociaciones mineras en el año t respecto del Total de mineros artesanales inscritos en los cursos de capacitación en el año t  Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: SI	(N° de mineros artesanales capacitados por el programa PAMMA que pertenecen a asociaciones mineras en el año t/Total de mineros artesanales inscritos en los cursos de capacitación en el año t)*100	N.M.	83 % (1022/1235) *100	90 % (2222/2473) *100	71 % (300/420)*100	88 % (1300/1470) *100	<u>Formularios/Fichas</u> Informe Ejecutivo de Gestión Anual del PAMMA	4
•Programa de Capacitación y Transferencia Tecnológica Pequeña Minería Artesanal (PAMMA).	<u>Eficacia/Producto</u> 5 Porcentaje de proyectos de regularización presentados por el PAMMA a Sernageomin en el año t con respecto al Total de faenas potenciales para ser regularizadas durante los años 2012 al 2014  Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: SI	(N° de proyectos de regularización presentados por el PAMMA a Sernageomin en el año t/Total de faenas potenciales para ser regularizadas durante los años 2012 al 2014)*100	N.M.	5 % (293/5806)*100	19 % (320/1680)*100	0 % (0/0)*100	10 % (10/100)*100	<u>Reportes/Informes</u> Informe Ejecutivo de Regularizaciones de Faenas Mineras del PAMMA	5
•Programa de Capacitación y Transferencia Tecnológica Pequeña Minería Artesanal (PAMMA).	<u>Eficacia/Producto</u> 6 Porcentaje de proyectos asociativos apoyados por el PAMMA en el año t respecto del total de proyectos asociativos e individuales apoyados por el PAMMA en el año t  Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: SI	(No. De proyectos asociativos apoyados por el PAMMA en el año t/Total de proyectos asociativos e individuales apoyados por el PAMMA en el año t)*100	N.M.	35 % (53/152)*100	39 % (42/109)*100	22 % (32/144)*100	30 % (30/100)*100	<u>Formularios/Fichas</u> Informe Ejecutivo Anual de Apoyo a la Asociatividad	6

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2010	Efectivo 2011	Efectivo 2012	Efectivo a Junio 2013	Meta 2014	Medios de Verificación	No-tas
<p>•Apoyar el desarrollo de la Pequeña Minería a través de la Política de Fomento</p> <p><i>-Programa: Fomento de la Pequeña y Mediana Minería Evaluado en: 2002</i></p>	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>7 Porcentaje de la producción de finos equivalente vendida el año t por las faenas beneficiarias de capital de riesgo respecto de la producción de finos equivalente proyectada el año t-1 para el año t para las faenas beneficiarias de capital de riesgo</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: SI</p>	<p>(Producción de finos equivalente vendida el año t por las faenas beneficiarias de capital de riesgo /Producción de finos equivalente proyectada el año t-1 para el año t por las faenas beneficiarias de capital de riesgo ) *100</p>	116 % (282204/242682)*100	97 % (249090/256132)*100	109 % (173638/160042)*100	83 % (328945/394569)*100	81 % (182250/225000)*100	<p><u>Reportes/Informes</u> Informes de Gestión de Gerencia de Fomento al Consejo Estratégico de Gestión (CEG)</p>	7

Notas:

1 La variación negativa del presupuesto proyectado para el año 2014, requiere disminuir la proyección de cursos a realizar para el periodo en cuestión, situación que altera el número de potenciales mineros artesanales beneficiarios.

Se entiende por beneficiario capacitado a todo aquel minero artesanal participante de un programa de capacitación realizado por el programa PAMMA cuyo nivel de asistencia es igual o superior al 75%.

El cálculo del total de beneficiarios que se inscriben en la capacitación en el año t, considera el descuento del número de beneficiarios que desertan del programa lo cual es exógeno al mismo.

El Registro de Mineros Capacitados es elaborado por el ejecutor SERNAGEOMIN y el mismo va acompañado de: 1. La asistencias con las firmas de los capacitados y para el caso de los capacitados becados además de la firma se incluye la huella digital y 2. Las calificaciones de los capacitados son entregadas por el organismo ejecutor.

La modalidad de conteo considerará al beneficiario individual y no el número de cursos en los que este participe. La herramienta para consolidar la información asegurando la modalidad de conteo definida será una tabla dinámica.

La meta 2014 aumenta su resultado, apelando a la estrategia que ha venido desarrollando el programa, generando una línea de especialización progresiva con base en la seguridad minera y que permite el mejoramiento de las competencias y habilidades de mineros artesanales en función de las necesidades de las faenas y las características de una actividad productiva vulnerable.

2 La proyección de una variación de finos equivalente al 30% requiere ser corregida a la baja conforme a la variación negativa del presupuesto 2014, considerando que la estrategia 2014 busca construir carteras mejor equilibradas entre proyectos individuales y asociativos.

Este es un indicador con medición ex-post, pues requiere del termino efectivo del apoyo del programa para iniciar la medición correspondiente.

El promedio de la producción de finos de proyectos nuevos de tipo individual apoyados por PAMMA en el periodo t-1 corresponde a la sumatoria de los promedios de producción de cada uno de los proyectos durante los tres meses anteriores al inicio del apoyo del PAMMA

El Promedio de la producción de finos en proyectos nuevos de tipo individual apoyados por PAMMA en el periodo t corresponde a la sumatoria de los promedios de producción de cada uno de los proyectos nuevos de tipo individual apoyados por PAMMA durante los tres meses posteriores a la finalización de cada proyecto

Los proyectos a considerar en la medición corresponden a aquellos que finalicen su ejecución al 30 de octubre, con el fin de contar con información de corte a 31 de diciembre de 2012

A junio de 2013 el indicador no presenta avance por cuanto para su cálculo es necesario contar con el total de los proyectos de labores finalizados, puesto que es un indicador de resultado intermedio.

3 El indicador es regresivo en la medida que los proyectos regionales de regularización comienzan a cerrar su ciclo de vida, razón por la cual, la proyección del Programa es a concluir con esta línea estratégica durante el año 2014. Lo anterior sumado a la baja presupuestaria 2014 justifica la baja de la meta.

Se entiende por "Proyectos regularizados en el año t-1" aquellos proyectos beneficiarios de fondos FNDR para regularización de faena en el año 2013 y que serán beneficiarios de fondos PAMMA para Asistencia Técnica en el año t (2014). El decrecimiento de la meta para el año 2014 responde a que la estrategia de intervención para proyectos de regularización es de carácter regresivo, puesto que el universo potencial no es infinito ni este Programa es el único medio de regularización, razón por la cual conforme se ha ido generando masa crítica de proyectos regularizados, la necesidad de regularización es proporcionalmente decreciente.

A través de las iniciativas financiadas con recursos del FNDR, el Programa PAMMA entrega apoyo a la regularización de las faenas mineras artesanales y pequeñas en relación al cumplimiento de los requisitos básicos del DS N° 132 Reglamento de Seguridad Minera, en lo referente a la obligación de los productores mineros de presentar: 1. Un proyecto de explotación y 2. Un plan de cierre de faena, para su aprobación por Sernageomin. Para lograr esto, se brinda asesoría a los mineros artesanales en la elaboración y presentación a Sernageomin de los proyectos expuestos anteriormente. Lo anterior, trae como efecto, la habilitación del minero para postular a financiamiento PAMMA como estrategia de continuidad para su emprendimiento productivo.

A junio de 2013 el indicador no presenta avance parcial por cuanto falta el cierre de algunas regiones para la medición de este indicador.

4 La variación negativa del presupuesto proyectado para el año 2014, requiere disminuir la proyección de cursos a realizar para el periodo en cuestión, situación que altera el número de potenciales mineros artesanales beneficiarios.

El Programa considera la meta como el umbral de cumplimiento, puesto que no es factible sesgar el componente capacitación exclusivamente a mineros organizados, aun cuando sea línea de trabajo potenciar la asociatividad entre los mineros del sector. Por lo anterior, resulta crítico dejar un margen en el componente para aquellos mineros no organizados, pero con igualdad de derechos de acceso a esta fase formativa y de competencias.

A junio de 2013 el porcentaje de cursos realizados es bajo respecto del total de cursos programados.

5 La condición básica para el cumplimiento de este indicador es la existencia de una masa crítica de faenas por regularizar, situación que no es abordada exclusivamente por el Programa PAMMA, sino que también, complementariamente, por otros actores del sector (ENAMI, SONAMI y particulares). Como ha sido política de gobierno potenciar la regularización de las faenas de la minería artesanal y pequeña, durante los últimos 3 años se ha generado una agresiva campaña por esta línea, lo que afecta regresivamente al número potencial de faenas factibles de ser regularizadas, situación que obligatoriamente irá impactando en el indicador y su factibilidad e aplicación.

La presentación de proyectos por parte del programa se realiza desde el mes de abril.

6 La disminución de la meta responde a los ajustes producto de la variación negativa del presupuesto 2014 y a la estrategia de equilibrar la cartera entre proyectos individuales y asociativos.

La baja en la meta del indicador para el periodo 2014 se debe al enfoque proyectado respecto de equilibrar la cartera de proyectos potenciando el desarrollo de labores a través del capital de trabajo, como medida efectiva para el aumento de la generación de empleos y el reconocimiento de reservas que sustente la actividad minera artesanal en el mediano plazo.

Lo anterior se sustenta en que durante los últimos 3 años, fue política del Programa PAMMA apoyar prioritariamente a organizaciones de mineros artesanales rentabilizando socialmente la inversión pública; sin embargo, la experiencia ha demostrado que luego de ciclos de intenso apoyo asociativo, se requiere de un potenciamiento de los proyectos individuales, quienes generan los empleos al sector y facilitan la sustentación de la actividad minera a baja escala.

7 El indicador se construye a partir de todos los proyectos de Reconocimiento de Recursos y/o Reservas de años anteriores, cerrados como retornables el año t-1 y tomando como universo la sumatoria de producción de finos equivalente presupuestada o estimada en el informe de cierre de estos proyectos y que se constituirán en ventas para el año t.

La meta es la comparación porcentual de las ventas reales de finos equivalente del año t, con las ventas estimadas el año t-1 y que se ha fijado en un 81%, dada la volatilidad que presenta y ha presentado el precio del cobre, variable que afecta la producción de los proyectos a evaluar.